Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 12 de mayo de 2023

PR/GC/2023/2499

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en relación a la observación realizadas, correspondientes a la Licitación Pública Nacional Nº 02/2023, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos", con ID: 427.156.

CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Distancia no mayor a 15 kms de la convocante criterio respecto a la capacidad experiencia podría resultar limitante/excluyente.

La convocante aclara que se considera que en la distancia solicitada se encuentran más de 8 talleres que cumplen con las EE.TT. Y en parte redundará en economía y eficiencia en los requerimientos del servicio, considerando las demoras que se generan en el tráfico del Gran Asunción y su Área Metropolitana.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Diana Rodríguez, Jefa
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República